DICTAMEN DOC N° 254 /22

VISTO: La NOTA DGGIES N° 3934/22 de fecha 30/808/2022, de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos, por la cual solicitan la inclusión del llamado ***"ADQUISICION DE PLACAS MAMOGRAFICAS PARA EL MSPYBS"***. Expediente SIMESE N.° 181.755/2021-127.764/22

ANTECEDENTES:

1. NOTA DGGIES N° 3934/22 de fecha 30/08/2022, de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos
2. Análisis de Precio de la Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto, de fecha 31 de agosto del 2022

MARCO LEGAL

1. Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"
2. Ley N° 6.672/2021 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
3. DECRETO N° 4780/2021 "Por el Cual se Reglamenta la Ley N° 6.672/2021
4. DECRETO N° 2.992/2019 "Por la Cual se Reglamenta la Ley N° 2.051/ "De Contrataciones Públicas"
5. RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 "Por la Cual se Regula la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos en el Marco de la Ley N° 2051/03
6. Resolución S.G. N° 89/2021 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) "Por la Cual se Aprueba los Lineamientos para la Elaboración del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2021, Gestión y la Programación de la Ejecución del Presupuesto Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021".

3. **CONSIDERANDO:** Que, el Análisis de Precio, correspondiente a la planificación para el llamado denominado ***"ADQUISICION DE PLACAS MAMOGRAFICAS PARA EL MSPYBS"***, *fue realizado por la* Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto en fecha 31 de agosto del 2022.--

Que, para la obtención del precio referencial y atendiendo los Principios de "Economía y Eficiencia" y al Criterio de Razonabilidad, la misma se obtuvo según detalle:

Fundamentación de los precios obtenidos:

Conforme se expone en el desarrollo de los parámetros mencionados para la obtención del precio referencial, se toman como parámetro presupuestos obtenidas de empresas e histórico de adjudicaciones.

Para el ítem N° 1, se obtuvo dos precios en el 1° parámetro y dos precio para el 2° parámetro, para el primer parámetro se visualiza presupuestos de empresas solicitados vía correo electrónico , en el 2° parámetro, se pudo obtener dos precio de ID de adjudicaciones anteriores, se corroboran en el SICP(Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas) y se toma como fuente para el 2° parámetro, por tal motivo, se realiza para la obtención del precio referencial el promedio de ambos parámetros para estos ítem.

Para el ítem N° 2, se obtuvo dos precios en el primer parámetro, un precio para el 2° parámetro, para el precio del 1° parámetro se visualiza presupuestos de empresas solicitados vía correo electrónico, en el 2° parámetro, se pudo obtener un precio de ID de adjudicaciones anteriores en el SICP(Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas) y se toma como fuente para el 2° parámetro, por tal motivo, se realiza para la obtención del precio referencial el promedio de ambos parámetros para estos ítem.

Lic. Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.G.G. - D.G.A.F
MSP y BS

DICTAMEN DOC N° 254/22

CONCLUSION: En base a la verificación documental la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en estricto cumplimento a lo dispuesto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas", emite este Dictamen sobre la Metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales conforme al Art. 2 de la Resolución DNCP 1890/20, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y el Criterio de Razonabilidad.

Se emite el presente dictamen a los 31 días del mes de agosto del año 2022

Lic. Dpto. Planificación y Presupuesto D.G.A.F MSP y BS

Departamento de Planificación y Presupuesto
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO - DOC

ADQUISICION DE PLACAS MAMOGRAFICAS PARA EL MSPYBS - AD REFERENDUM

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Equipo	Especificaciones Técnicas Mínimas	Presentacion	Unidad de Medida	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	PRECIO	MONTO TOTAL MINIMO	MONTO TOTAL MAXIMO
1	42201803-001	PLACA MAMOGRAFICA	PELICULA MAMOGRAFICA 20X25CM . DIGITAL REVELADO A SECO . COMPATIBLE CON LA MARCA AGFA	CAJA X 100 UNIDADES COMO MINIMO	UNIDAD	40.800	81.600	7.893	644.068.800	644.068.800
2	42201803-001	PLACA MAMOGRAFICA	PELICULA MAMOGRAFICA 25 X 30 CM . DIGITAL REVELADO A SECO . COMPATIBLE CON LA MARCA AGFA	CAJA X 100 UNIDADES COMO MINIMO	UNIDAD	33.600	67.200	10.395	349.272.000	698.544.000
						MONTO TOTAL			**993.340.800**	**1.342.612.800**

Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.G.A.F.
MSP y BS

Asunción, 30 de agosto de 2.022

ANÁLISIS DE PRECIO REFERENCIAL

Conforme a la Resolución DNCP N º 1890/2020 de fecha 13/05/2020, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado en el llamado denominado "**ADQUISICION DE PLACAS MAMOGRAFICAS PARA EL MSPYBS -**"

RESUMEN DEL ANALISIS DEL PRECIO REFERENCIAL

		1° PARAMETRO		2° PARAMETRO		
Ítem	Descripción del Equipo	DEZETA	MEDHECO	ID N° 385.910	ID N° 340.344	PRECIO REFERENCIAL
1	PLACA MAMOGRAFICA	7.700	9.900	7.370	6.600	7.893
2	PLACA MAMOGRAFICA	9.900	13.200	8.085		10.395

Fundamentación de los precios obtenidos:
Conforme se expone en el desarrollo de los parámetros mencionados para la obtención del precio referencial, se toman como parámetro presupuestos obtenidas de empresas e historico de adjudicaciones.

Para el ítem N° 1, se obtuvo dos precios en el 1° parámetro y dos precio para el 2° parámetro, para el primer parámetro se visualiza presupuestos de empresas solicitados via correo electrónico , en el 2° parámetro, se pudo obtener dos precio de ID de adjudicaciones anteriores, se corroboran en el SICP(Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas) y se toma como fuente para el 2° parámetro, por tal motivo, se realiza para la obtención del precio referencial el promedio de ambos parámetros para estos ítem.

Para el ítem N° 2, se obtuvo dos precios en el primer parámetro, un precio para el 2° parámetro, para el precio del 1° parámetro se visualiza presupuestos de empresas solicitados via correo electrónico, en el 2° parámetro, se pudo obtener un precio de ID de adjudicaciones anteriores en el SICP(Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas) y se toma como fuente para el 2° parámetro, por tal motivo, se realiza para la obtención del precio referencial el promedio de ambos parámetros para estos ítem.

Walter Aquino
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.G.A.F.
D.O.C.

DESARROLLO

1° parámetro utilizado: Presupuestos de Empresa: Se solicita cotización en fecha 30/08/2022 presupuestos a las firmas MEDHECO, DEZETA, JACK FACK, DYSA, al termino del plazo establecido para la recepción solo dos empresas remiten las cotizaciones solicitadas, DEZETA y medheco el cual se toma como fuente para el análisis del precio referencial en este parámetro, se adjunta captura de pantalla de de los presupuestos visualizados:

		1° PARAMETRO		2° PARAMETRO		
Ítem	Descripción del Equipo	DEZETA	MEDHECO	ID N° 385.910	ID N° 340.344	PRECIO REFERENCIAL
1	PLACA MAMOGRAFICA	7.700	9.900	7.370	6.600	7.893
2	PLACA MAMOGRAFICA	9.900	13.200	8.085		10.395

1 mensaje

SOLICITUD DE COTIZACION

30 de Agosto de 2022 16:10

De: "Walter German Aquino Falcon" <walter.aquino@mspbs.gov.py>
Para: "informes" <informes@dysa.com.py>

COTIZACION.xlsx (13 KB) Descar

informes
informes@dysa.com.py

s dirigimos a Usted, en visi *aciones anteriores en llamados para la provisión de INSUMOS según verificamos en el SICP (Sistema de Información* *motivo* ***solicitamos la cotización de los INSUMOS requeridos*** *a fin de obtener un presupuesto para el estudio del* *aciones técnicas requeridas se anexan a la presente*

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo jorge.molinas@mspbs.gov.py, *dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.*

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente

Responder - Responder a todos - Reenviar - Más acciones

1 mensaje

SOLICITUD DE COTIZACION

30 de Agosto de 2022 16:11

De: "Walter German Aquino Falcon" <walter.aquino@mspbs.gov.py>
Para: "milva moran" <milva.moran@dezeta.com.py>

COTIZACION.xlsx (13 KB) Descargar | Eliminar

milva moran
milva.moran@dezeta.com.py

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma c *s en llamados para la provisión de INSUMOS según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contratacion* *nos la cotización de los INSUMOS requeridos* *a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencia* *requeridas se anexan a la presente*

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo jorge.molinas@mspbs.gov.py, *dentro de las 24 hs. posteriores a la* *spción de la presente Nota.*

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente

Responder - Responder a todos - Reenviar - Más acciones

Walter G. Aquino
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.G.A.F.
MSP y BS

SOLICITUD DE COTIZACION 1 mensaje

30 de Agosto de 2022 16:12

De: "Walter German Aquino Falcon" <walter.aquino@mspbs.gov.py>
Para: "LICITACIONES" <licitaciones@jackfack.com.py>

COTIZACION.xlsx (13 KB) Descargar | Eliminar

LICITACIONES
licitaciones@jackfack.com.py

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma ... *res en llamados para la provisión de INSUMOS según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contratacio* ... *mos la cotización de los INSUMOS requeridos a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referenc* ... *as requeridas se anexan a la presente*

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo jorge.molinas@mspbs.gov.py, *dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.*

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente

Responder - Responder a todos - Reenviar - Más acciones

SOLICITUD DE COTIZACION 3 mensajes

31 de Agosto de 2022 07:58

De: "Walter German Aquino Falcon" <walter.aquino@mspbs.gov.py>
Para: "zulma martinez" <zulma.martinez@medheco.com>

BUEN DIA , DISCULPE LAS MOLE ... S MAL LAS ESPC. TECNICAS , LE REENVIO LO CORRECTO

zulma martinez
zulma.martinez@medheco.com

Mostrar texto entre comillas - Responder - Re

zulma martinez 30 de Agosto de 2022 16:27

Walter German Aquino Falcon 30 de Agosto de 2022 16:14

Walter Aquino
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.G.A.F.
D.O.C.

DEZETA S.A.
Itapúa 273 c/ Sacramento
+595-21-280-949 / + 595-21-280-893
+595-21-280-898 / + 595-21-280-914
www.dezeta.com.py

Asunción, 31 de agosto del 2022

Ref.: Presupuesto para la adquisición de placas.

Señor/es:
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de presentarles nuestra propuesta técnica y comercial para la adquisición de placas. En función a sus necesidades, presentamos una propuesta con los siguientes componentes:

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	P. UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	42201803-001	PLACA MAMOGRAFICA	PELICULA MAMOGRAFICA 20X25CM. DIGITAL REVELADO A SECO. COMPATIBLE CON LA MARCA FUJIMILM	CAJA X 100 UNIDADES COMO MINIMO	UNIDAD	22.000	44.000	7.700	169.400.000	338.800.000
2	42201803-001	PLACA MAMOGRAFICA	PELICULA MAMOGRAFICA 25X30 CM. DIGITAL REVELADO A SECO. COMPATIBLE CON LA MARCA FUJIMILM	CAJA X 100 UNIDADES COMO MINIMO	UNIDAD	32.400	64.800	9.900	320.760.000	641.520.000

MEDHECO S.R.L.
World Trade Center Asunción, Avda. Aviadores del Chaco N°1816, Torre 4 - Oficina 118
Asunción - Paraguay Celular + 595 981 434807 correo: zulma.martinez@medheco.com
Pagina Web: www.medheco.com

ADQUISICION DE PLACAS MAMOGRAFICAS PARA EL MSPYBS - AD REFERENDUM

Pagina 1

Item	Código de Catálogo	Descripción del Equipo	Especificaciones Técnicas Minimas	Presentacion	Unidad de Medida	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Marca	Unitario	Total
1	42201803-001	PLACA MAMOGRAFICA	PELICULA MAMOGRAFICA 20X25CM . DIGITAL REVELADO A SECO . COMPATIBLE CON LA MARCA FUJIMILM	CAJA X 150 UNIDADES COMO MINIMO	20 x 25 cm	22.000	44.000	FUJIFILM	9.900	435.600.000
2	42201803-001	PLACA MAMOGRAFICA	PELICULA MAMOGRAFICA 25 X 30 CM . DIGITAL REVELADO A SECO . COMPATIBLE CON LA MARCA FUJIMILM	CAJA X 150 UNIDADES COMO MINIMO	25 x 30 cm	32.400	64.800	FUJIFILM	13.200	855.360.000
										1.290.960.000

Walter A. Ortiño
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.C.O. - D.G.A.F.
MSP y BS

2° parámetro utilizado: histórico de adjudicación (Fuente www.dncp.gov.py)
Se vizualiza ID de adjudicaciones anteriores en el SICP (Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas) y se toma como fuente de este parámetro para el análisis del precio referencialse adjunta captura de pantalla del contrato correspondiente:

		2° PARAMETRO		
Ítem	Descripción del Equipo	DEZETA	ID N° 385.910	ID N° 340.344
1	PLACA MAMOGRAFICA	7.700	7.370	6.600
2	PLACA MAMOGRAFICA	9.900	8.085	

CONTRATO Nº 545/2020

LCO Nº 33/2020 "ADQUISICION DE PELICULAS MAMOGRAFICAS DIGITALES PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS DEL MSPYBS" ID Nº 385.910

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA MEDHECO S.R.L.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Nery Emilio Jeremias Rodríguez Bazzano**, con Cédula de Identidad N° 967.694, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución S.G. N° 495 de fecha 20 de agosto de 2018, facultados a suscribir el presente contrato por Resolución D.G.A.F. N° 1849 de fecha 15 de Diciembre de 2020, denominado en adelante el **CONTRATANTE,** por una parte, y, por la otra, la firma **MEDHECO S.R.L. Ruc N° 80102486-2,** domiciliada en Avda. Aviadores del Chaco N° 1816 Torre 4 Piso 11 Oficina 11B, de la ciudad Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Zulma Elizabeth Martinez Recalde**, con Cédula de Identidad N° 995.487, según Poder Especial Esc. N° 354, otorgado por la Escribana Rossana Mabel Ramirez Ibarra, Reg. N° 40, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la LCO N° 33/2020 "ADQUISICION DE PELICULAS MAMOGRAFICAS DIGITALES PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS DEL MSPYBS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. OBJETO.
ADQUISICION DE PELICULAS MAMOGRAFICAS DIGITALES PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS DEL MSPYBS

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Datos cargados en el SICP;
(d) La oferta de la Contratista;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos, en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO
NO APLICA

Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.G.A.F.
MSP y BS

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

El importe total a pagar por los bienes y/o servicios, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta presentada asciende a un Monto Total de **Gs 398.261.160 (Guaraníes trescientos noventa y ocho millones doscientos sesenta y un mil ciento sesenta).**

Ítem	Descripción del Producto	Características Técnicas	Compatible con Equipo Disponible en la Institución	Unidad de Medida	Presentación	Presentación de Entrega	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Monto Total(IVA INCLUIDO)
1	Película mamográfica	Película mamográfica de 20 x 25 cm. Digital revelado a seco	Compatible con Equipo de la marca BEMENS- Modelo PINKVIEW - AT - Digitalizadora CR de la Marca FUJIFILM - Modelo FCR PRIMA TM e Impresora de la Marca FUJIFILM - Modelo DRYPIX SMART	Unidad	Unidad	Caja x 100 unidades como mínimo	FUJIFILM	JAPON	32 778	7 370	241 573 860

MEDIECO S.R.L.

Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.G.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones – Departamento de Contratos y Garantía
Original 01

2	Pelicula mamográfica	Pelicula mamográfica de 25 x 30 cm Digital revelado a seco	Compatible con Equipo de la marca SEMENS- Modeo PINKVIEW - AT - Digitalizadora CR de la Marca FUJIFILM - Modelo FCR PRIMA TM e Impresora de la Marca FUJIFILM - Modelo DRYPIX SMART	Unidad	Unidad	Caja x 100 unidades como minimo	FUJIFILM	JAPON	19.380	8.095	156.687.300
MONTOTOTAL											398.261.160

- La Contratista se compromete a proveer los Bienes al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
- El Contratante se compromete a pagar a la Contratista como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Generales (CGC) y Especiales del Contrato (CEC).

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Dirección General Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Garantías
Original 01

CONTRATO ABIERTO N°230/2018

LPN N° 25/2018 "ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N°60/17 PARA EL MSP Y BS" – PLURIANUAL.
ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA DEZETA S.A

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Hugo Vicente Martínez Báez**, con Cédula de Identidad N° 1.357.138, Director Interino de la Dirección General de Administración y Finanzas, designado por Resolución DGRRHH N°1545 de fecha 11 de mayo de 2018, y el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados a suscribir el presente contrato por Resolución D.G.O.C. N° 346 de fecha 21 de mayo de 2018, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la **DEZETA S.A., RUC 80019208 - 7**,,domiciliada en Itapúa N° 273 c/ Sacramento, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr.Federico Dolistadt Zavala**, con Cédula de Identidad N° 1.138.592, según Constitución Social de la Firma, otorgado por el Escribano Daniel Pedro Vierci Casaccia, con Registro N° 822,denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **LPN N° 25/2018 ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 60/17 PARA EL MSP Y BS– PLURIANUAL**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

Walter Aquino
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LPN Nº 25/2018 ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N°60/17 PARA ELMSP Y BS– PLURIANUAL**, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social La adjudicación fue realizada por Resolución D.G.O.C. Nº 346 de fecha 21 de mayo de 2018 .

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta presentada asciende a un Monto Total Minimo de Gs **118.800.000** (Guaranies ciento diez y ocho millones ochocientos mil) y un Monto Total Maximo de Gs. **237.600.000** (Guaranies doscientos treinta y siete millones seiscientos mil)

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Monto total Cantidad Minima (IVA incluido)	Monto total Cantidad Máxima (IVA incluido)
32	Placa Mamográfica digital revelado a seco	Unidad	UNIDAD	AGFA	BELGICA	18.000	36.000	6.600	118.800.000	237.600.000
TOTAL									118.800.000	237.600.000

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Dpto. de Planificación y Presupuesto
Sección Planificación